

Antón Costas

Ajuste de expectativas políticas

Ha cambiado algo en la política española tras los resultados electorales de este domingo? ¿Es más fácil ahora formar gobierno? Aparentemente no. Con sus ajustes al alza y a la baja en el número de diputados, las nuevas elecciones dejan el mismo escenario básico que el 20-D: cuatro no ganadores. Por sí solos, o en bloques ideológicos, no están en condiciones aritméticas de formar gobierno.

Pero desde otra perspectiva, las cosas sí han cambiado. Las nuevas elecciones han corregido las expectativas presidencialistas de unos y otros y las han ajustado a la realidad. Mariano Rajoy ha aumentado su apoyo, pero su expectativa de mayoría queda acotada. Albert Rivera ha visto recortadas sus expectativas de ser determinante y condicionar la continuidad de Rajoy. Pablo Iglesias tiene que dejar de pensar en volar como un ave predatoria para conformarse, de momento, con el vuelo gallináceo en el corral de la oposición. Por su parte, Pedro Sánchez ha logrado contener la expectativa a la baja del PSOE y parar el *sorpasso* de Iglesias. Es un triunfo moral importante. Pero no le permite aspirar a la investidura, aunque sí a ser decisivo y determinante en la formación de gobierno.

Los resultados en Catalunya, País Vasco, Galicia y Andalucía han producido también un ajuste de expectativas. Los partidos nacionalistas han comprobado que los resultados del 26-J han revalidado la existencia de nuevas formaciones que han limitado sus expectativas hegemónicas. Y en Andalucía han sido un correctivo para las expectativas de Susana Díaz.

Por lo tanto, estas nuevas elecciones han sido una reválida que ha puesto las expectativas de unos y otros en su sitio. Este ajuste debería ser determinante para evitar unas terceras elecciones. Ahora no hay excusas. Los ciudadanos tenemos derecho a tener gobierno. Y los partidos tienen la obligación constitucional de lograrlo.

Las fórmulas pueden ser varias. El criterio debería ser el de formar gobierno

A. COSTAS, *catedrático de Economía de la Universitat de Barcelona*

con la regla de la mayoría de 176 diputados, o permitir, por activa o pasiva, que otros lo formen. No vale la conducta de perro del hortelano.

La fórmula de un gobierno de gran coalición es aritméticamente posible, pero políticamente inimaginable. Pedro Sánchez sabe que la experiencia europea de gran coalición es perversa: el pez grande se come al chico. Por otro lado, entrar en el go-

Ahora no hay excusas: los ciudadanos tenemos derecho a tener gobierno; los partidos, la obligación de lograrlo

bierno significaría dejar la oposición de izquierda a Podemos. Por ambas razones, en las próximas elecciones se podría encontrar con lo que les pasó a los socialistas griegos: desaparecieron como gobierno y como oposición.

Por razones parecidas tampoco le conviene buscar un gobierno tipo bloque de izquierdas a la portuguesa. Al margen de que la aritmética parlamentaria se lo dificulta, sería una amalgama de formaciones políticas de izquierdas junto con nacio-

nalistas, independentistas y regionalistas. Una coalición contra natura y de incierto resultado.

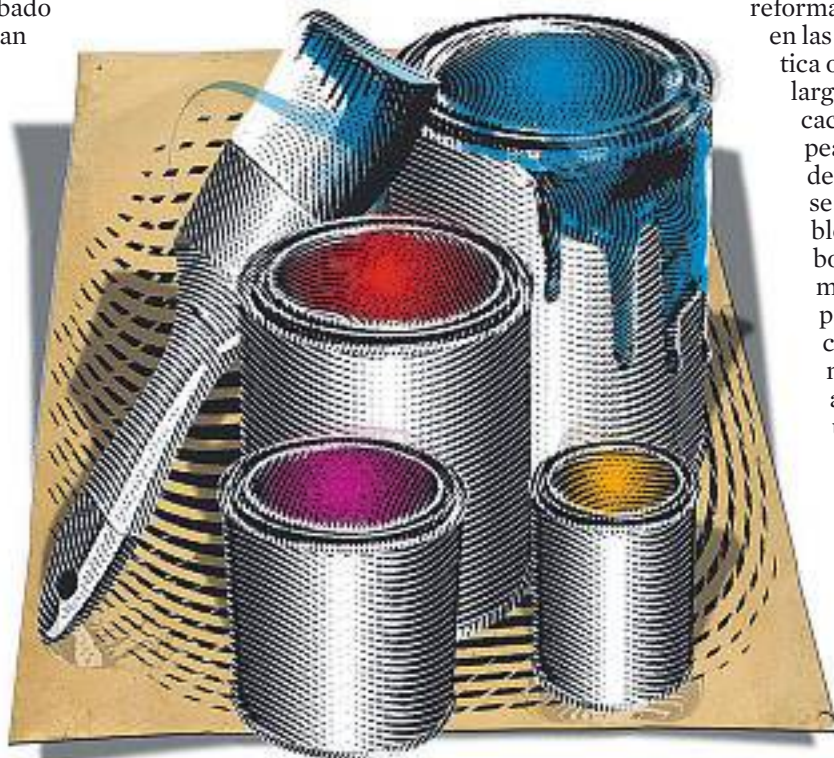
Pero Pedro Sánchez sí puede articular un apoyo pasivo desde el Parlamento a un gobierno en minoría de Mariano Rajoy. Se trataría de obligarle a comprometerse con una acción de gobierno reformista a plazo convenido, ya sea mediante una moción de confianza o de censura llegado ese plazo. Eso le permitiría ejercer una labor indirecta de gobierno y no dejar la oposición a Podemos. A la vez que ganar tiempo para ver si en las próximas elecciones resurge como ave fénix de los escorzos de la actual hoguera interna.

Pero es Mariano Rajoy el que tiene que tomar la iniciativa de buscar ese apoyo pasivo ofreciendo un programa de gobierno con medidas reformistas. No puede apoyarse simplemente en que "el más votado tiene derecho a gobernar". En democracias parlamentarias como la nuestra, es presidente el que tiene mayor número de diputados propios o/y de otros. Ya sea con un apoyo activo o pasivo.

La fórmula de un gobierno en minoría con apoyo pasivo parlamentario de control es acorde con los dos tipos de políticas que tiene que llevar a cabo el gobierno. Por un lado la gestión de los asuntos del día a día que no exige grandes coaliciones sino apo-

yos puntuales. Por otro, la política de reformas que implican cambios en las reglas de juego de la política o pactos sobre políticas de largo plazo (pensiones, educación, sanidad, Unión Europea). Para este segundo tipo de políticas hay que apoyarse en un axioma indiscutible: no se pueden llevar a cabo si no es con el apoyo de, al menos, los dos grandes partidos. Y en algún caso contando con los partidos nacionalistas. Pero ese apoyo no tiene por qué ser un gobierno de coalición sino mediante la fórmula de un gobierno en minoría apoyado de forma pasiva desde el Parlamento por una coalición de control de la acción de gobierno.

En cualquier caso, sea como sea, tenemos derecho a tener por fin un gobierno.●



JAVIER AGUILAR

Pilar Rahola



El verbo 'afinar'

Cuando los ciudadanos pueden escuchar grabaciones en las que un ministro habla de afinar fiscales, filtrar acusaciones y destruir a opositores, las coincidencias las carga el diablo. Y las coincidencias, en este caso, son tan desvergonzadas que el malpensar se convierte en pura autodefensa. Primero, porque ciertamente han existido las noticias falsas contra líderes catalanes, auspiciadas desde las cloacas del Estado, según lo presunto; y segundo, porque el Ejecutivo ha forzado de tal manera a fiscales y al Constitucional, en su lucha frontal contra el independentismo, que hemos perdido la capacidad de indignación. Si añadimos que estas prácticas son premiadas en las urnas, nada sorprende.

Y las coincidencias son de órdago. A los dos días de la victoria del PP, el juez envía a juicio a un expresidente y a dos exconselleras por el 9-N. Por supuesto, seguro que es una feliz casualidad; seguro que no se levantó ningún teléfono para aconsejar que la decisión se diera a conocer justito después de las elecciones; seguro que los jueces serán libres como pajaritos en un juicio político de esta categoría, y seguro que nadie intervino en nada porque, gracias a las conversaciones de maese ministro, sabemos que eso de

Se da la preciosa casualidad de que, dos días después de la victoria del PP, el juez envía a Mas a juicio

presionar a la justicia no existe en España. Sólo se afinan fiscales. Y es así como, gracias a esta democracia gruyère, esperan a pasar unas elecciones para llevar al banquillo de los acusados a un *molt honorable* por haber hecho una protesta pacífica en defensa de la democracia. Por supuesto, una puñetera casualidad, la misma que filtrar informaciones falsas sobre cuentas suizas en plena campaña electoral.

Como la bondad tiende a la perfección, la cosa coincide con otra noticia preciosa: el blindaje de PP, PSOE y Ciudadanos para que el ministro ranchín no comparezca en sede parlamentaria para dar explicaciones. Y eso que parecía que Sánchez y Rivera pedían su dimisión, pero debía de ser un espejismo de campaña electoral. Es decir, España es un país que, al tiempo que blinda a un ministro que presuntamente ha usado su cargo para conspirar contra opositores, acusa penalmente a un presidente por poner urnas simbólicas. Ciertamente, las casualidades en España son extraordinarias.

Y así va la cosa, el PP gana, se refuerza, se siente impune, no en vano nada de lo que ha hecho le significa ningún desgaste, y a partir de la victoria las cosas pasan por casualidad. Con estas alegrías en la mochila, no cabe ninguna duda de que el juicio contra Mas, Ortega y Rigau no tendrá ninguna intención política, que no serán perseguidos por sus ideas, y que considerarlos delincuentes por protestar pacíficamente formará parte de la lógica de una democracia. Son tantas las evidencias de que el Estado español goza de independencia de poderes, y que no hay persecución política, que las casualidades son eso, simples casualidades. ¿O serán causalidades?●

M. Àngels Viladot

¡Qué contradicción!

Hoy en día, en las Españas hay dieciséis veces más muertes por contaminación que por accidentes de tráfico. Son datos aterradoros, pero también paradójicos, si tenemos en cuenta el reciente otorgamiento del premio Princesa de Asturias a las Naciones Unidas, precisamente por sus loables acciones en contra del cambio climático. ¿Debemos entender que se trata de un gesto para mejorar la imagen de España? Porque, a ver, ¿qué acciones efectivas hacen nuestros dirigentes para combatir el mencionado cambio climático?

Desde hace años, el 16 de junio se celebra el día mundial para combatir la desertización. Y es que la ONU estima que 60 millones de africanos pueden verse forzados en

cinco años a abandonar sus hogares y sus tierras, engullidos por el colosal desierto.

¿Qué tenemos que hacer? En general, la crisis climática nos inquieta (fijémonos en que hablamos día sí día también). Sin embargo, y es lógico, mucho menos que las cuestiones que estropean de forma tangible nuestro bienestar (la penuria económica, el paro...). Sospecho que ante el señor climático no sabemos exactamente cómo tenemos que comportarnos. Quizás y de forma inconsciente pensamos que ya nos lo resolverán. Pero ¿quién? Los gobiernos no son nada sin nosotros y nosotros no somos nada sin los gobiernos.

Ahora es la hora de las ciencias sociales y las humanidades. A mi entender tendríamos que dar un paso adelante y asumir la tarea de empujar a los gobernantes y las instituciones a hacerse cargo y tomarse en serio esta

responsabilidad con el planeta en general y con nuestro futuro individual y colectivo en particular. Una toma de conciencia decidida en este tema seguramente implica un replanteamiento de nuestros sistemas de valores y de creencias, y un compromiso firme con el futuro. Las energías renovables (por ejemplo, los parques eólicos) podrían ser una oportunidad económica para muchas industrias y empresas. La cantidad de nuevos puestos de trabajo serían maná del cielo.

¿No habría sido más coherente que, vista la situación en España, la ONU hubiera renunciado al premio? ¿No habría sido un gesto de presión importante para que España cumpla el protocolo de Kioto? De momento, desde el 2008, el Gobierno español ha tenido que pagar (con dinero nuestro) más de 800 millones para compensar el exceso de emisiones.●

M.A. VILADOT, *psicólogo social y escritora*